

## DECLARACION PUBLICA

El señor Ministro de Minería, don Alejandro Hales ha formulado la siguiente declaración:

- 1.- En la sesión de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados del día 24 de febrero recién pasado, a la cual fue invitado el Ministro de Minería, un señor Diputado formuló la afirmación en el sentido de que el Ministro de Minería habría firmado el balance de CODELCO, a lo que el Ministro contestó que no recordaba haberlo hecho. La misma afirmación hecha por ese señor Diputado han formulado posteriormente algunos dirigentes políticos de oposición al Gobierno.
- 2.- Revisados los balances de Codelco se ha podido confirmar que éstos **NO HAN SIDO** firmados por el Ministro de Minería. Por lo demás así lo ha certificado el señor Secretario del Directorio de Codelco. En el caso de CODELCO el balance fue firmado por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Finanzas y Contraloría, el Gerente Contralor General y por el Contador General. Todo ello sin perjuicio de que el Gerente General o el Presidente Ejecutivo, en el caso de CODELCO, da cuenta del balance al Directorio, cosa que se hizo en el caso a que nos referimos y que ha sido reconocido por el Ministro que formula esta declaración.
- 3.- Este Ministro ha esperado un plazo prudencial para dar tiempo al señor Diputado y a los dirigentes políticos opositores que formularon la afirmación equivocada para que la rectifiquen. Como eso no se ha hecho hasta ahora, se formula la presente declaración para esclarecer los hechos ante la opinión pública.

Santiago, marzo de 1994.